



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de julio de 2007  
Español  
Original: francés

---

### Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007

Tema 9 b) del programa provisional\*

**Normalización nacional: tratamiento de nombres en oficinas**

### El tratamiento de los nombres en Québec

#### Presentado por el Canadá\*\*

#### Resumen\*\*\*

En Québec (Canadá), la gestión de la odonimia (nombres de las vías de comunicación) corre a cargo tanto de la Comisión de Toponimia como de las municipalidades.

Por una parte, la Carta de la lengua francesa determina que la Comisión de Toponimia tiene autoridad para hacer oficiales los nombres de lugares de Québec. Además, la Comisión tiene competencia para proponer al Gobierno los criterios de elección y las reglas de escritura de todos los nombres de lugares.

Por otra parte, la Ley 1 sobre competencias municipales dispone que las municipalidades tienen autoridad para cambiar el nombre de calles, callejuelas o plazas públicas, y para darle nombre a las que no lo tienen.

---

\* E/CONF.98/1.

\*\* Preparado por Jaques Toussaint, Comisión de Toponimia de Québec (Canadá).

\*\*\* El texto íntegro se publica en francés y en inglés con las firmas E/CONF.98/108/Add.1/FR y E/CONF.98/108/Add.1/EN.

